

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 8:30 horas del día 30 de diciembre de 2025 en primera convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión extraordinaria.

Asisten a esta sesión el Alcalde-Presidente D José Javier López González y los Sres. Concejales D^a. Francisca Martín Zafra, D. Mariano Gómez Olmeda y D. Aitor Carrasco Cadenas asistidos de mí, la Secretaria-Interventora D^a María Esther Riscos Barragán.

Constituida, por tanto, la Junta de Gobierno con la mayoría necesaria y los requisitos legales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión procediendo a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

No habiendo objeciones por parte de los 4 concejales asistentes, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025.

EXPTE.: 860/2025.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACION DE OBRAS EN DOMINIO PÚBLICO

EXPTE 873/2025. A la vista de la solicitud presentada por UFD Distribución Electricidad S.A., R/E 3957/2025, de 16 de diciembre, consistente en retirada de acometida aérea, en la finca sita en la calle Reyes nº 1 con Referencia Catastral 4305038VK8640N0001HB.

Se ha emitido informe por los servicios técnicos con fecha 18 de diciembre de 2025 en el que establece que “la declaración presentada no necesita la subsanación, ni aportación de documentación complementaria. Las zanjas se rellenarán con terreno que asegure la compactación al 98 %. Se repondrán los materiales de terminación de manera similar a los existentes. Cumplirá con el Plan General de Ordenación Urbana vigente y las obligaciones de seguridad e higiene en el trabajo.”

La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que la componen, acuerda:

1º. Conceder autorización a UFD Distribución Electricidad S.A., R/E 3957/2025, de 16 de diciembre, consistente en retirada de acometida aérea, en la finca sita en la calle Reyes nº 1 con Referencia Catastral 4305038VK8640N0001HB.

2º. Aprobar la liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 100,59 euros.

En cuanto a la fianza recogida en la Orden 2726/2009, de 16 de Julio para garantizar la correcta gestión de residuos, UFD SA tiene constituido aval emitido por la entidad Banco Santander SA con número 1500/944.024 de 26 de enero de 2010, para garantizar la correcta gestión de residuos generados en las obras ejecutadas por Unión Fenosa Distribución SA en el término municipal de Valdilecha. Valoración: 2.724,10 €. 106/25.

EXPTE 880/2025. A la vista de la solicitud presentada por D. Alberto Muñoz Velasco, en representación de UTE Acometidas Lote 2 R/E 3974/2025, de 17 de diciembre, consistente en adecuación de acometida de agua, en la finca sita en la calle Alcalá nº 9 con Referencia Catastral 4511808VK7641S0001LP.

Se ha emitido informe por los servicios técnicos con fecha 18 de diciembre de 2025 en el que establece que “Las zanjas se rellenarán con terreno que asegure la compactación

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde Ver firma MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora Ver firma	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15	
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28			
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42 Ver sello			

al 98 %. Se repondrán los materiales de terminación de manera similar a los existentes. Cumplirá con el Plan General de Ordenación Urbana vigente y las obligaciones de seguridad e higiene en el trabajo.”

La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que la componen, acuerda:

1º. Conceder autorización a D. Alberto Muñoz Velasco, en representación de UTE Acometidas Lote 2, consistente en adecuación de acometida de agua, en la finca sita en la calle Alcalá nº 9 con Referencia Catastral 4511808VK7641S0001LP.

2º. Aprobar la liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 9,58 euros.

De acuerdo con lo establecido en la Orden 2726/2009, de 16 de julio deberá prestar fianza por importe de 150 euros que le será devuelta una vez acreditados los términos a que hace referencia dicha Orden. Valoración: 258,84 €. 107/25.

PUNTO TERCERO- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. GENERACIÓN DE CRÉDITO.

El expediente de modificación de créditos nº 15/2025 al vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO para financiar los gastos de ejecución muro de contención en calle Cuatro Esquinas y suministro de contenedores de recogida de residuos, actuaciones para las que se ha solicitado el alta en PIR 2022-2026 como contrato menor del artículo 13 del Decreto 118/2020

Con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que componen la misma, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente ACUERDO:

1º. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria en modalidad de generación de crédito por importe de 58.007,22 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

El detalle de la generación de crédito es el siguiente:

Altas en las aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EUROS
2025 1532 60924	Pavimentación vías públicas. Muro calle Cuatro Esquinas	47.657,36 €
2025 163 62505	Limpieza viaria. Contenedores	10.349,86 €

Altas en las aplicaciones de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EUROS
75084	PIR 2022-2026	58.007,22 €

EXPDTE: 894/2025

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE FACTURAS Y PAGOS

1º. Vista la relación de facturas conformadas a continuación detalladas, incluidas en las relaciones 2066-2067 y 2069

Núm. Factura	Denominación Social	F.R/E	Aplic Presup	Importe
'A/2506426'	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	11/12/2025	2025 920 22000	1996,50
'TRAF/2024158'	EQUIOPHONE S.L.	11/12/2025	2025 920 22202	884,22

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15	
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28			
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42			

'S5FK/1347'	SEGURIDAD LASSER	11/12/2025	2025 165 21002	40,00
'Emit-/252002147'	FLORIPLAN, S.L.	12/12/2025	2025 170 22799	286,44
'L/21416'	FRANCISCO NUÑEZ, S.A.	11/12/2025	2025 338 22608	783,05
000007063/28522025F	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A	11/12/2025	2025 163 22111	44,85
000007138/28522025F	GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A	11/12/2025	2025 163 22111	44,85
'Emit-/1'	GRUPO PLAOL 2006 S.L.	11/12/2025	2025 164 60000	8228,00
'63507'	SIEL CONFECCIONES, S.L.	11/12/2025	2025 163 22104	86,61
'232'	TALLERES VALDIAUTO ESPJ	11/12/2025	2025 163 22111	954,72
'233'	TALLERES VALDIAUTO ESPJ	11/12/2025	2025 163 22111	793,17
'25/2076'	ARTICULOS DE FIESTA Y REGALOS MURILLO, SL	15/12/2025	2025 338 22610	2338,60
'3000478491'	SAICA NATUR SL	12/12/2025	2025 163 21003	78,36
'FA2518'	ZHOU PINHONG	12/12/2025	2025 334 22718	282,15
'FA2519'	ZHOU PINHONG	12/12/2025	2025 334 22718	47,35
'FA2520'	ZHOU PINHONG	12/12/2025	2025 334 22718	89,70
'FA2521'	ZHOU PINHONG	12/12/2025	2025 132 21202	6,05
			2025 163 21003	53,95
'F25-02498'	AGROMECANICA CANO, S.L.	15/12/2025	2025 163 22111	123,90
'242086'	LA OCHAVA SL ASADOR	14/12/2025	2025 912 22601	2258,10
'242473'	LA OCHAVA SL ASADOR	14/12/2025	2025 912 22601	500,00
'20252710'	AURORA TRINIDAD EXPOSITO TORRES	15/12/2025	2025 338 22611	165,00
'2025/8082'	CONTENEDORES MAI, S.L.	15/12/2025	2025 1622 21000	572,00
'F250198/86'	EVENTUAL SERV PRODUC Y EVENTOS, SL	16/12/2025	2025 338 22608	192,01
'2025/GD/010887'	GASOMAD DISTRIBUCION, S.L.	16/12/2025	2025 320 22103	2546,99
'2025/GD/010888'	GASOMAD DISTRIBUCION, S.L.	16/12/2025	2025 320 22103	266,70
'FV239/2025'	Ocytour Consultora Turisitca S.L.	16/12/2025	2025 338 22610	2178,00
'2025/367'	SOLTEC PRO UNIFORMIDAD SL	16/12/2025	2025 132 22104	3264,19
'250009109554'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 320 22101	400,57
'250009126841'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 320 22101	90,66
'250009126842'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	41,05
'250009126843'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 171 21001	39,15
'250009126844'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	39,62
'250009126845'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 231 22101	87,66
'250009126846'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 132 22101	48,24
'250009126847'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	49,68
'250009131894'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	195,59
'250009132035'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 1522 22101	39,62
'250009133831'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	195,59
'250009134500'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 341 22101	91,77
'250009134501'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 341 22101	26,38
'250009134502'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 920 22101	91,77
'250009136534'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 1522 22101	38,18
'250009136691'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 320 22102	27,81
'250009137233'	CANAL DE ISABEL II S.A.	16/12/2025	2025 133 22101	37,14

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28		
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42 - 3/6 - Fecha de emisión de esta copia: 24-02-2026 13:36:48		



'250000274201'	MANCOMUNIDAD DEL SUR	16/12/2025	2025 1622 46602	1273,68
'250000280805'	MANCOMUNIDAD DEL SUR	16/12/2025	2025 1622 46602	26,31
'250009166757'	CANAL DE ISABEL II S.A.	17/12/2025	2025 920 22101	45,36
'619/25'	MONTAJES Y OBRAS, S.A.	19/12/2025	2025 133 62504	396,61
'2025FAM/2025FAM0396291'	SUM INDUSTRIALES MARSANT, S.L.	19/12/2025	2025 163 21003	64,80
'363/25'	TONER MADRID, S.L.	17/12/2025	2025 920 22000	63,46
'00069'	GRUPO LAGOS S.COOP.MAD	18/12/2025	2025 912 22601	257,00
'RT25-028898'	RICOPIA TECHNOLOGIES S.L.	19/12/2025	2025 920 22000	325,48
'Emit-/18'	Aida Barbera Ortega	22/12/2025	2025 338 22608	2299,00
'U/2506668'	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	22/12/2025	2025 932 22708	1422,92
'U/2506669'	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	22/12/2025	2025 932 22708	284,35
'F-30MAD2505773'	DUPLEX ELEVACION, S.L.	19/12/2025	2025 165 21002	349,39
'187'	MISECAM	19/12/2025	2025 338 22607	50,00
'2025/FD/000386'	PETRODISA, S.L.	22/12/2025	2025 338 22610	558,00
'2025/FD/000389'	PETRODISA, S.L.	22/12/2025	2025 338 22610	451,05
'2025/M0/251255'	PETRODISA, S.L.	22/12/2025	2025 341 22105	874,20
'F250202/93'	EVENTUAL SERVIC PROD Y EVENTOS, SL	22/12/2025	2025 338 22610	1915,91
'48/2025'	PEDRO GONZALEZ RUBIO	22/12/2025	2025 320 22605	123,20
'A25002788'	COCINAS CENTRALES S.A.	23/12/2025	2025 320 22707	2343,56
'SC201342407'	LAS MASCOTAS DE TANIA S.L.	23/12/2025	2025 170 22799	858,00
'368/25'	TONER MADRID, S.L.	23/12/2025	2025 920 22000	198,68
F25-007.943	MORLO E HIJOS S.L.	26/12/2025	2025 338 22610	71,39
Emit-/57	VALLADAR TOROS SL	29/12/2025	2025 338 22610	1.815,00
60-L555-000726	TELEFONICA DE ESPAÑA SAU	D 28/12/2025	2025 920 22201	67,20
301-KF25125456	ORANGE ESPAGNE S.A.U	D 30/12/2025	2025 920 22201	56,81

Visto el informe de Secretaría-Intervención de 29 de diciembre de 2025, examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en los artículos 185 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 y el decreto 159/2023 de 17 de junio por el que se delega la competencia en materia de ordenación de pagos en la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los 3 concejales presentes de los 4 que componen la misma, resuelve:

Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de las relaciones de facturas arriba detalladas por importe de 46.713,29 euros con cargo al presupuesto del ejercicio 2025.

Se autorizan además 67,20 y 56,81 euros, correspondientes a gastos de telefonía, de los que ya se ha procedido al cargo en cuenta, de acuerdo con lo establecido en la base 45.2 de las bases de ejecución del presupuesto donde se indica la posibilidad de autorizar la domiciliación bancaria de los gastos en las aplicación presupuestaria 2025 920 22201.

EXPDTE 889/2025

2º. Ratificar los decretos de 26 de diciembre de 2025 de aprobación de las facturas detalladas a continuación:

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15	
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28			
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42			

F-/336	2025 1532 60924	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NTRA SRA DE LA SOLEDAD SL – MURO CONTENCIÓN CALLE CUATRO ESQUINAS	48.138,74 €
Emit-/7089	2025 163 62505	SANIMOBEL SA - SUMINISTRO CONTENEDORES	10.454,40 €

2º. Reconocer el gasto correspondiente a las facturas que a continuación se detallen correspondientes a contratos periódicos o ya adjudicados:

Denominación Social	concepto	Importe	A. Presupuest.
ASOC CULTURAL CUEVAS DEL TAJUÑA	Escuela de música diciembre 2025	2.772,40	2025 320 22713
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	208,94	2025 3321 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	538,05	2025 920 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	8.967,56	2025 320 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	22,42	2025 920 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	29,60	2025 334 22799
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	1.884,25	2025 320 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	336,28	2025 132 22700
CLECE, S.A.	Contrato limpieza edificios	672,57	2025 340 22700
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	corresponsables Ludoteca diciembre	1.620,00	2025 320 22707
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	cerámica noviembre	330,00	2025 320 22707
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	Patios abiertos diciembre	388,88	2025 320 22707
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	Inglés Diciembre corresponsables	352,00	2025 320 22707
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	corresponsables Ludoteca navidad	558,00	2025 320 22707
ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ	Suministro calendarios	1657,70	2025 338 22610
JUAN DE DIOS GUTIERREZ PANTOJA	Retirada tierra	3097,60	2025 1532 60924

PUNTO QUINTO.- INFORMACIONES DE ALCALDIA (EXPTE: 874/2025)

Se da cuenta de la conformidad técnica emitida sobre las siguientes declaraciones responsables, tras informe emitido por los servicios técnicos municipales:

EXPTE.: 874/2025 Declaración responsable presentada por D. Javier Benito Blanco, R/E 3926/2025, de 15 de diciembre, para la legalización de obras para cambio de uso de local a vivienda, en la finca sita en la calle Altares nº 4, con Referencia Catastral 4507023VK8640N0001JB, de acuerdo con el proyecto presentado el 15 de diciembre de 2025.

Se ha emitido informe por los servicios técnicos con fecha 18 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (155 I) Ley /2001 de 17 de julio), con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la misma, la Junta de Gobierno Local acuerda:

- Aprobar la liquidación de la tasa por expedición de licencia urbanística por emisión de informe técnico de acuerdo con lo establecido en el artículo 7, epígrafe 10º, por importe de 40,00 euros.

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15	
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28			
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42			

- Aprobar la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por importe de 417,76 euros, sobre la valoración realizada tomando como referencia el presupuesto de ejecución material del proyecto, que asciende a 11.290,81 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 10 minutos del día señalado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretaria-Interventora doy fe y certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 17-02-2026 12:03:02 Fecha: 17-02-2026 14:15:35	
Registrado en:	ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - Nº: 1/2026	Fecha: 17-02-2026 14:15	
Nº expediente administrativo: 887/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B8C176E8B3FE17E63B9A02A4F10F6E28			
Fecha de sellado electrónico: 17-02-2026 14:15:42			